

CIRCULAR N° 1

**PARA ESTUDIANTES DEL CURSO BÁSICO PARA EGRESADOS
CICLO 01-2017**

Estudiantes del Curso Básico de Egresados
Universidad Francisco Gavidia

La Dirección de Egresados y Graduados (DEG) les da la más cordial bienvenida al inicio de su proceso de graduación, augurándoles los mejores éxitos en esta fase final de su proceso de formación profesional. A continuación se especifican algunas disposiciones académicas y administrativas que deberán ser consideradas por todos ustedes.

PROGRAMACIÓN DEL CURSO BÁSICO PARA EGRESADOS

- 1) El Curso Básico para Egresados (CBE) tiene una duración de 6 semanas, comprendidas del 7 de enero al 18 de febrero de 2017, según horarios específicos de cada grupo de clase. Comprende dos grandes áreas de formación: 1) Comunicación Profesional (Redacción de Documentos e Informes Técnicos y Técnicas de Oralidad); y 2) Gestión Protocolaria Institucional y Empresarial. Estas dos grandes temáticas se organizan en tres módulos, según programación siguiente:

Áreas de Formación	Módulos	Fechas
Comunicación Profesional (Integra los temas: Redacción de Documentos e Informes Técnicos y Técnicas de Oralidad).	Módulo 1	7 al 21 de enero de 2017
	Módulo 2	21 de enero al 4 de febrero de 2017
Gestión Protocolaria Institucional, Urbanidad Y Etiqueta Social. Métodos y Técnicas de Investigación	Módulo 3	4 al 18 de febrero de 2017

Nota: Las clases de los grupos 10, 11, 12 y 13 inician el sábado 7 de enero, el resto de cursos inician el lunes 9 de enero de 2017.

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL CURSO BÁSICO PARA EGRESADOS

- 2) Para aprobar el CBE, de conformidad con el Reglamento General de Graduación, se requiere una **asistencia mínima a clases del 90%** (solo pueden faltar a 2 horas-clase máximo por módulo). **Quienes excedan este margen pierden el derecho a examen final del módulo.** Los docentes no están autorizados para conceder permiso de inasistencia más allá de las 2 horas reglamentarias. Asimismo, para aprobar el CBE se requiere obtener una nota mínima de 7.0 en cada uno de los módulos.

Para inscribirse en la modalidad de graduación (curso de especialización, proyecto de investigación o pasantía), es requisito indispensable haber aprobado los tres módulos del CBE.

- 3) Los estudiantes inscritos en grupos virtuales no tienen exigencia de presencialidad, por lo que las evaluaciones se realizarán en línea, según especificaciones que cada docente establezca y comunique oportunamente a sus estudiantes. En el caso que un docente programe asesorías u otras actividades académicas presenciales, la asistencia a las mismas por parte de los alumnos será opcional.

EN CASO DE REPROBACIÓN DE MÓDULOS DEL CURSO BÁSICO PARA EGRESADOS

- 4) Para los casos de reprobación de módulos la Universidad cuenta con un procedimiento establecido en el Reglamento General de Graduación. Este procedimiento es administrado directamente por la Dirección de Egresados y Graduados, por lo que se ruega a los estudiantes que se vean en esta situación abstenerse de solicitar a los docentes la asignación de tareas o evaluaciones suplementarias para la reposición de la calificación.
- 5) Quienes reprueben un módulo tienen derecho de realizar un examen de reposición, el cual evaluará todas las temáticas del módulo. Para ello los estudiantes deberán llenar un formulario en la Dirección de Egresados y Graduados, en los tres días posteriores a la publicación de las calificaciones en el Sistema de Notas en Línea. En el caso de los egresados que residen fuera del país o no pueden presentarse a la Universidad, podrán solicitar el formulario al correo electrónico nmriviera@ufg.edu.sv y devolverlo lleno a la misma dirección.

Tienen derecho al examen de reposición aquellos estudiantes que hayan mostrado una asistencia regular a clases y que hayan participado de las actividades de aprendizaje establecidas en el módulo, por lo que la autorización del mismo será evaluada con base en esos criterios. Estudiantes que no registren asistencia al módulo y no tengan participación en las actividades de aprendizaje, deberán cursar el módulo en el proceso académico siguiente para su aprobación. Para los estudiantes de grupos virtuales, el derecho a evaluación de reposición, tomará como base la participación en las actividades de aprendizaje del módulo.

- 6) Quienes reprueben algún módulo del CBE podrán continuar con los módulos subsiguientes, a fin de no afectar la continuidad en el mismo, sin embargo no podrán avanzar a la modalidad de graduación hasta haber aprobado los tres módulos establecidos.

EVALUACIONES DIFERIDAS

- 7) Las evaluaciones diferidas tienen un carácter excepcional, lo que significa que su autorización solo procederá en casos de fuerza mayor o situaciones fortuitas que impidan al estudiante presentarse a las pruebas en el día y la hora señalados, las cuales deberán ser demostradas y documentadas apropiadamente.
- 8) Los estudiantes que se vean en la necesidad de diferir evaluaciones deberán presentar un escrito justificativo y la documentación de respaldo ante la Dirección de Egresados y Graduados, en los tres días posteriores a la fecha de realización de la prueba no realizada, vencido ese período no se admitirán escritos.

ENTREVISTAS PARA ASPIRANTES A LA MODALIDAD DE PASANTÍA

- 9) Los estudiantes interesados en optar a la **modalidad de graduación por Pasantía**, deberán **asistir a entrevista con el Director de Egresados y Graduados, los días 25 o 26 de enero de 2017**, a las 9:00 a.m. (2° Nivel del Edificio de Atención al Estudiante).

PUBLICACIÓN DE OFERTA DE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

- 10) Para los interesados en la modalidad de Curso de Especialización, se aplicará una encuesta en línea de preferencia de cursos y horarios, los días 20 y 21 de enero de 2017. Esta encuesta es importante que sea llenada con la responsabilidad debida, dado que constituye un elemento fundamental para la decisión de la oferta de cursos de especialización a impartir y los horarios de los mismos.

Con fecha 31 de enero de 2017 se publicará en la página web de la Universidad, en la sección Egresados y Graduados, la oferta definitiva de cursos a impartir en el proceso 01-2017. En el mismo sitio web puede consultarse los programas de los cursos y las temáticas específicas que abordan.

PARA LOS ASPIRANTES A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- 11) Para los aspirantes a la modalidad de Proyecto de Investigación, el módulo 3 del CBE constituye una inducción específica en métodos y técnicas de investigación, que tiene la finalidad de brindar a los aspirantes a esta modalidad, las herramientas básicas para el inicio de su proyecto de investigación. Para ello, lo recomendable es que su inscripción al CBE lo hayan hecho en el grupo 13, tal como se indicó oportunamente.

Los proyectos de investigación podrán realizarse de manera individual, o bien en equipos de dos o tres integrantes.

PARA LOS ASPIRANTES A GRADUACIÓN POR EXCELENCIA

- 12) Los aspirantes a graduación por Excelencia, una vez efectuado el trámite egreso, deberán solicitar al Consejo Directivo de la Universidad, se les incluya en el Acto de Graduación más próximo, a efecto de reservación de cupo. El formato de solicitud deberán retirarlo y presentarlo en el Registro Académico, ubicado en el 2° nivel del Edificio de Atención al Estudiante.
- 13) Podrán graduarse por Excelencia los estudiantes con alto rendimiento académico, realizando únicamente el Curso Básico para Egresados. Aprobado éste deberán pasar a la Dirección de Egresados y Graduados a retirar el acta de aprobación respectiva, la cual será entregadas contra la presentación del pago de los Derechos de Graduación.

VENCIMIENTO DEL EGRESO

- 14) De conformidad con el artículo 41 del Reglamento General de Graduación, los estudiantes egresados que dejaren pasar más de 2 años después de la fecha de su egreso para iniciar o finalizar su proceso de graduación, deben cursar 1 ciclo de estudios, con una carga académica mínima de 16 U.V. para posibilitar un nuevo egreso; quienes dejaren pasar más de 3 años deberán cursar 2 ciclos de estudio, con una carga académica mínima de 32 Unidades Valorativas, si la carrera todavía está vigente.

INSCRIPCIÓN A LA MODALIDAD DE GRADUACIÓN

- 15) Una vez aprobado el CBE y registradas las calificaciones en el Sistema de Notas en Línea, los estudiantes están aptos para inscribirse en la modalidad de graduación (curso de especialización, proyecto de investigación o Pasantía), lo cual deberán hacer del 1 al 4 de marzo de 2017. Para ello deberán ingresar a su Web desktop, en el ícono “Modalidad Graduación” y seguir las instrucciones que allí se indican.

Una vez inscrito en la modalidad de graduación se genera el talonario virtual, en el que se especifican las fechas en que deberán cancelarse cada una de las cuotas, según modalidad seleccionada. Los pagos de las cuotas podrán efectuarse en línea en instituciones bancarias autorizadas por la UFG, o bien en Colecturía de la Universidad. Vencida la fecha de pago contemplada en el talonario virtual y la cancelación de la cuota no haya sido realizada, la inscripción quedará invalidada, por lo que se ruego estar atento a las fechas de vencimiento de los pagos.

OTRAS DISPOSICIONES

- 16) Quienes a la fecha de inicio del CBE no estén debidamente inscritos, y por lo tanto no aparezcan en los listados oficiales, deberán notificarlo a la Dirección de Egresados y Graduados y está les asignará el grupo de clase al que pueden asistir como oyentes, en función de la disponibilidad de cupos que exista. **Asistir a un grupo sin la correspondiente inscripción no conlleva al otorgamiento de créditos académicos, por lo que se ruega abstenerse esta práctica.**
- 17) Todos los estudiantes en proceso de graduación deben obtener su carnet de egresado, para ello se establece la toma de fotografía y emisión del carnet del **19 de diciembre al 31 de enero de 2017, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:30 a 6:30 p.m.** en Auditorium Ing. Mario Antonio Ruiz.
- 18) Finalmente, se invita a todos los egresados a leer el Reglamento General de Graduación y los Instructivos correspondientes, a fin de tener claridad sobre las disposiciones normativas que rigen su proceso de graduación. Ello pueden hacerlo ingresando al siguiente link: <http://registro.ufg.edu.sv/InformacionEgresados/>.

DIRECTORIO DE CONTACTOS

19) Para consultas adicionales sobre el proceso de graduación, ponemos a disposición de ustedes el directorio de contactos del personal de la Dirección de Egresados y Graduados.

Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Rolando Balmore Pacheco	Director de Egresados y Graduados.	rpacheco@ufg.edu.sv	2209-2871
Sandra Elizabeth Osorto	Coordinadora Cursos de Especialización.	sosorto@ufg.edu.sv	2209-2899
Marjorie Marlene González	Coordinadora Proyectos de Investigación.	mgonzalez@ufg.edu.sv	2209-2871
Norma Marleny Rivera	Asistente Administrativa.	nmrivera@ufg.edu.sv	2209-2871

San Salvador, 21 de diciembre de 2016.

DIRECCIÓN DE EGRESADOS Y GRADUADOS